

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO

ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

CENSOR

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Alicante, 1 año	13
Madrid, 1 año	13
Ultramar, 1 año	13
Extranjero, 1 año	13
Número suelto	00:10

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS E INSERCIONES

En 1.ª plana, línea	50
En 2.ª plana, línea	25
En 3.ª plana, línea	20
Esquelas y artículos a precios convencionales.	
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.	
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES	

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontar la. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo a la masonería una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. *Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano, fecha 8 de Diciembre, 1892.*

EL DUELO

LOS DUELISTAS, SUS CÓMPlices Y ENCUBRIDORES

El escándalo de la pública infracción de las leyes divinas y humanas de que han sido fautores los generales Martínez Campos y Borrero, quienes por su elevada posición política y social estaban obligados a no dar tan pernicioso ejemplo, hacen de oportuna la reproducción de la doctrina de la Iglesia acerca del duelo, los duelistas, sus cómplices y encubridores.

Las principales penas que hay establecidas contra los duelistas son:

- 1.ª Excomunión, en la que se incurre inmediatamente, *ipso facto*, sin necesidad de monición ni de sentencia judicial.
- 2.ª Pérdida de todos sus bienes.
- 3.ª Pena de infamia perpétua.
- 4.ª Deben ser castigados como reos de homicidio.
- 5.ª Privación de sepultura eclesiástica, si falleciesen en el duelo.
- 6.ª Se hacen reos de crimen de lesa majestad.
- 7.ª Incapacidad para hacer testamento.

Encomprenden en estas penas los duelistas, ya sea solemnemente, ya sea privado el duelo, aunque no se siga muerte o mutilación y aunque se haya pactado previamente el término de la lucha o combate tan pronto como sea uno herido, o se derrame sangre, o después de darse determinado número de golpes ó acometidas por ambas partes.

También incurrir en estas penas los padrinos y los compañeros que provocan seriamente ó aceptan el desafío, aunque por cualquier impedimento no se verifique el combate.

Esas mismas penas alcanzan a los que sabiendo, ayudan, aconsejan, enseñan, favorecen y suministran armas, dinero y otros auxilios a los duelistas. Los espectadores que animan con su presencia a los combatientes, caen en el mismo castigo, é igualmente los gobernantes, los magistrados y los jefes militares que permiten el duelo, ó no lo prohíben en cuanto pueden, ó no lo castigan después de efectuado. Incurrir, finalmente, en idénticas penas los que escriben y redac-

tan escritos, actas y declaraciones y suministran noticias que den materia y ocasión aunque no llegue a efectuarse ésta.

Las leyes de donde hemos tomado las penas referidas son el libro V, de las Decretales, títulos XIV y XXXV; las Constituciones *Regis Pacifici*, de Julio II, *Quam Deo et hominibus*, de León X; *Consuevit Romanus Pontifex* de Clemente VII; *Cum sint*, de Julio III; *Ea quæ ad Prædecessoribus*, de Pío IV; *Ad tollendum*, de Gregorio XIII; *Illius vices*, de Clemente VIII; *Ea quæ divina*, de Benedicto XIII; y *Detestabilem*, de Benedicto XIV; y el Santo Concilio de Trento, ses. 15, cap. XIX, de *reformatione*.

EL CONCILIO DE TRENTO

Exterminese enteramente del mundo cristiano la detestable costumbre de los desafíos, introducida por artificio del demonio para lograr, a un mismo tiempo que la muerte sangrienta de los cuerpos, la perdición de las almas. Queden excomulgados por el mismo hecho el Emperador, los Reyes, duques, príncipes, marqueses, condes y señores temporales, de cualquier nombre que sean, que concedieren en sus tierras campo para desafío entre cristianos, y ténganse por privados de la jurisdicción y dominio de aquella ciudad, castiño ó lugar que obtengan de la Iglesia, en que ó junto al que permitieren se pelee y cumpla el desafío; y si fueren feudos, recaigan inmediatamente en los señores directos. Los que entraren en el desafío, y los que se llamen sus padrinos, incurrir en la pena de excomunión y de la pérdida de todos sus bienes, y en la de infamia perpétua, y deben ser castigados, según los Sagrados Cánones, como homicidas, y si muriesen en el mismo desafío, carezcan perpétuamente de sepultura eclesiástica. Las personas también que dieren consejo en la causa del desafío, tanto sobre el derecho como sobre el hecho, ó persuadieren a alguno a él por cualquier motivo ó razón, así como los espectadores, quedan excomulgados y en perpétua maldición; sin que obste privilegio ninguno ó mala costumbre, aunque sea inmemorial.

BULA "APOSTOLICAE SEDIS"

Renovando y condensando las anteriores y todas las disposiciones de la Iglesia contra los duelistas, Pío IX, en

la bula *Apostolicæ Sedis*, de 12 de Octubre de 1869, al enumerar las excomuniones *late sententiæ* reservadas al Sumo Pontífice, declara que incurrir en tal excomunión, entre otros:

«Los perpetradores del duelo ó simplemente provocadores y cualesquiera cómplices ó auxiliadores en cualquier obra ó favor, y los espectadores voluntarios y los que lo permitan ó no lo prohiban en cuanto esté de su parte, cualquiera que sea su dignidad, aun la real ó imperial.»

EL SANTO OFICIO

La Sagrada Congregación, á 18 de Mayo 1884, declaró que esta excomunión alcanza, y por lo tanto incurrir en esta excomunión, el médico que, cuando asiste al duelo, aunque sea con intención de poner más pronto fin á la lucha, y curar las heridas, y el confesor que, de *previo acuerdo*, se coloca en un lugar próximo al del desafío.

NOTA

Para evitar objeciones, y para que nadie intente buscar excepciones, añadiremos que también están prohibidas por la santidad de Benedicto XIV las siguientes proposiciones:

- 1.ª El militar que, si no provoca ó acepta un duelo, será tenido como miedoso, cobarde, villano é inepto para la carrera militar, y por eso será privado del oficio con que se sustenta a sí mismo y á su familia, y deberá perder toda esperanza de ascenso, en otra ocasión justo y merecido, no comete falta ni incurrir en pena aunque provoque ó acepte el duelo.
- 2.ª Pueden ser excusados también los que, por defender su honor ó por evitar el humano vilipendio, aceptan el duelo ó le provocan cuando saben con certeza que no ha de efectuarse el combate, porque otros han de impedirlo.
- 3.ª No incurrir en las penas eclesiásticas señaladas por la Iglesia contra los duelistas el jefe ó oficial de ejército que acepta el duelo por el miedo grave de perder la fama y el empleo.
- 4.ª Es lícito en el estado natural del hombre aceptar el desafío y aceptarlo para conservar con honor la hacienda, cuando por otros medios no puede evitarse el ataque.
- 5.ª Supuesta la licitud en el estado natural, puede también aplicarse al esta-

do civilizado malamente ordenado, esto es, cuando se niega abiertamente la justicia ó por negligencia ó por malicia de los gobernantes.

«Quien quiera que eso diga ú obre en consecuencia, incurrir en los anatemas de la iglesia de Dios.»
(Exhortación contra el duelo del Ilustrísimo señor Gobernador Eclesiástico de la Habana, D. Juan Bautista Casas, 10 de Septiembre 1889.)

EL ANARQUISMO Y LA IGLESIA

El sabio Obispo de Urgel, hoy Cardenal Casañas, se expresaba en el Senado del siguiente modo sobre el anarquismo: «Si se tratara de un colono que tuviese un campo lleno de zizafia, ¿se diría de él que en verdad quería destruir la zizafia, si mientras mandaba arrancarla, consintiera voluntariamente que se fuera sembrando de nuevo? Pues eso es lo que sucede con este proyecto de ley: se dice que se quieren reprimir los delitos, pero se deja libre la acción del que ya sembrando la semilla de la zizafia, esto es, se permite que los causantes de estos delitos continúen libremente su acción antisocial. Y este, desgraciadamente, sea dicho de paso, me parece que es el sistema de los actuales Gobiernos, que no se preocupan de las causas productoras del mal; toda vez que mientras no se realicen los crímenes, mientras no salgan a la plaza pública los que perturban la sociedad, poco ó nada les importa que las doctrinas subversivas hagan su camino y perturben la sociedad.»

Voy, pues, á ocuparme de este asunto gravísimo, examinando las causas del mal que deploramos y probando la obligación que pesa sobre el prudente legislador de combatirlas con energía. Dividiré, pues, mi raciocinio en dos puntos: en el primero, sentaré hechos, y en el segundo, la cuestión de derecho.

No creáis que vaya á remontarme al origen y desarrollo del anarquismo; porque me diría el señor ministro de Gracia y Justicia, que con este proyecto de ley no se ha propuesto atacar en su raíz el anarquismo, sino que ha tratado solamente de dar una ley represiva, y podría parecer que me salgo del asunto. De todos modos, no puedo prescindir de exami-

OCASION

Un elegante estuche de madera, conteniendo 50 pliegos papel cartas y 50 sobres impresos con las iniciales ó el nombre que se desee, puede obtenerse por 2:50 pesetas en la imprenta de este periódico.

PAPELERIA AL POR MAYOR Y MENOR

VICENTE BAÑO Y COMPANIA

Gran establecimiento situado en la calle de Muñoz, 7, esquina á la de los Angeles, núm. 16, surtido espléndidamente de papel de tipo, continuo, estracolla, estraza y belsas, también se encuentra variedad en artículos para escritorio á precios reducidos.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESUS

PEGO (ALICANTE)

1.ª y 2.ª enseñanza, Profesorado primario, Náutica, Carrera Mercantil y preparación para especiales. Magnífico edificio con oratorio, gabinetes de Física é Historia Natural, Gimnasio y Biblioteca.
Resultado en los últimos exámenes de prueba de curso. El cuarenta por ciento de sobresalientes y notables. Ningún suspenso.
Pídase el Reglamento á la dirección.

160 FOLLETO DE "EL NUEVO ALICANTINO"

ANDRES EL PESCADOR

157

gran plaza donde se hallaba situada la casa del padre de Sara.

Pero antes de desembocar en la gran plaza, llegó á sus oídos el sordo murmullo producido por la reunión de considerable número de gentes, murmullo que á medida que avanzaba, se iba haciendo más perceptible, más claro, hasta el punto de asemejarse al que pudiera causar el impetuoso torrente, al despeñarse desde inmensa altura.

Por fin, llegaron á la plaza, y nuestros lectores pueden calcular su asombro, al contemplar el extraordinario espectáculo que se ofrecía á su vista.

Todo el pueblo en masa, se hallaba apiñado en aquel recinto, aunque espacioso, incapaz á contener un número tal de personas como á la sazón contenía; y con solo fijarse en el semblante de cualquiera de ellas, al punto podía comprenderse que no era ningún motivo de alegría el que las había allí reunido.

No fué necesario que nadie dijera á los que llegaban el motivo de aquella reunión; hartó comprendían, que solo la niña Sara

Cesarea; y era tal el respeto que les infundía, que á pesar de su decisión, no se atrevían á interrumpirle. Pero un niño de corta edad, que gracias á su pequeñez, había logrado avanzar hasta colocarse junto al Apóstol, le tiró de la túnica, y le dijo:

—Señor: entre las gentes que te oyen no veo ningún enfermo, y en Cesarea se muere mi madrecita, la niña Sara, si tú no vienes pronto á curarla.

Andrés cesó de hablar, y fijando sus ojos en aquel pequeñuelo, le dijo:

—¿Y tú crees, hijo mío, que yo podré curar á esa Sara á quien llamas tu madrecita?

—No lo creía antes de verte; pero ahora que te he visto creo que podré curarla.

—¿Y por qué crees que yo podré curarla?

—Porque me dice el corazón que tú llevas la salud á todas partes.

—Y sin embargo no soy médico.

—Por eso harás lo que no han podido hacer los médicos.

—Esas palabras, hijo mío, impropias son

nar las causas principales generadoras de estos delitos, y las voy á señalar de este modo. Causa primera: la propaganda de las doctrinas subversivas del orden moral y social por medio del abuso del derecho de asociación; segunda: la propaganda de estas mismas doctrinas por medio del abuso del derecho de la libertad de la prensa. Y fijaos bien, señores senadores, que digo el abuso; porque si bien es verdad que consignaré hechos, también consignaré que estos hechos constituyen un abuso; por manera que en el primer punto trataremos de hechos, como os he indicado, pero de hechos relacionados con cuestiones de derecho. En primer lugar debo declarar que considero como una de las causas principales la propaganda que se hace por el abuso del derecho de asociación. ¿Tenemos asociaciones en España que sean masónicas, inmorales y antisociales? Ahí están esas publicaciones que lo atestiguan cada día y que cada día consignan las máximas disolventes que son declaración evidente de los fines antisociales que persiguen. Nadie ignora las violencias de que hace uso la sociedad masónica para que cumplan los compromisos sus desgraciados adeptos. Ni es menos cierto que existen en España sociedades socialistas que proclaman que la propiedad es un robo, que todos tenemos derecho á todo y otras máximas disolventes, trastornadoras de las inteligencias de los pobres obreros, las cuales son causa de que se vayan nutriendo sus corazones con esos sentimientos indignos de todo hombre honrado.

Ahora bien: mientras no se destruya el fermento de estas doctrinas subversivas que van desarrollándose en las inteligencias de los obreros, que van tomando cuerpo y elevándose como á dogmas de gobierno social, es un absurdo suponer que las masas, sobre todo aquellas á quienes se ha querido apartar de Dios y de la religión, se contengan dentro de los límites del sentido recto y del sentido moral.

¿Pues qué ha de suceder entonces? Lo que actualmente ocurre; que se abandonan á toda clase de excesos.

Sería cerrar los ojos á la evidencia, sería desconocer la naturaleza del hombre, empeñarse en negar la influencia que tiene en el corazón humano el mandato, el consejo, el soborno, la excitación. Tanto es así, que todos los Códigos penales de todas las naciones cultas y civilizadas señalan la responsabilidad criminal y civil de los que inducen, ó mandan, ó sobornan, ó excitan al crimen.

Yo no comprendo, señores, lo que pasa con estos sabios modernos á quienes León XIII llama hombres del derecho nuevo; yo veo una manifiesta contradicción entre su conducta y sus doctrinas; porque mientras reconocen la responsabilidad criminal en los mandantes, en los causantes, en los que sobornan y excitan, sostienen que es perfectamente legal la existencia de esas asociaciones que, como acabamos de ver, incitan á

los actos punibles que todos lamentamos; ni más ni menos que si pudiesen científicamente afirmar que el soborno, y el mandato, y el consejo y la excitación, son y no son causa influyente de los delitos que se trata de reprimir. A no ser, señores senadores, que se invente una lógica tan peregrina que esté reñida con el sentido común, afirmando que la excitación á los crímenes en general es una excitación lícita, porque es puramente teórica; pero que la excitación á este robo, á este incendio, á este homicidio es, no inocente, sino criminal, porque se trata de un hecho particular.

¿Qué debemos deducir de esto, señores senadores? Que es preciso aplicar la segur á la raíz del árbol, que es necesario que el legislador se dirija á las causas productoras del mal, que es necesario que se procure atajar estas causas, si se quiere remediar el mal que nos agobia.

GUERRA DE CUBA

Columnas Galicia, en Blanquizar Jorro, cerca de Sagua y Amor, en Santa Rita, batieron á las partidas causándoles bajas; cogimosles 41 caballos.

Teniente coronel Perol batió en Industria, cerca de Batabanó, á la partida de Alberto Rodríguez, dispersándola con bajas; tuvieron un muerto y dos heridos.

Por temporal fuerte y crecida de ríos, tienen suspendidas las operaciones las brigadas de Pinar, que continuarán al aclarar.

Organizo para hospital el lazareto de Mariel, por aumento de enfermos.

Presentados dos en Camarones, dos en Cruces, seis en Lajas y uno titulado capitán, en San Antonio de las Vegas.—Weyler.

El Standard publica un telegrama de Nueva York, diciendo que el New York Times, órgano de Cleveland, afirma que los Estados Unidos proseguirán su política de inacción con respecto á Cuba, mientras no se modifique la situación actual de la isla; es decir, mientras no ocurran sucesos militares decisivos, ó que informes recibidos del consul, Mr. Lee obliguen al gobierno á proceder de otro modo.

Esto supone, por parte de España, una conducta correcta y amistosa, á la cual pondrían término las órdenes de Weyler prohibiendo á Mr. Lee visitar á los prisioneros norteamericanos.

Ha sido expulsado de la isla el súbdito americano D. José Antonio Iznaga, primo del conde de Lérsundi y persona muy conocida en la Habana, por haber enviado una falsa información al Herald, de Nueva York.

NOTAS DIARIAS

Noticia de sensación.

«El judío republicano Nathan ha sido nombrado gran maestro de la masonería

italiana, sin perjuicio de que funcione Adriano Lemmi detrás de la cortina.»

Donde dice Nathan, debe leerse Sathan, y albricias para los masones que oyeron el discurso anti-remontico socialista que de todo tuvo contra Inocente III, pronunciado en la lógia «Esperanza.»

—Dice un periódico de Valencia que el domingo último, al entrar el Santísimo Sacramento en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, hubo un conato de silba.

De estos polvos salen las bombas. Y seguirán saliendo *malgré* todas las leyes de represión.

Mientras no se verifique la limpieza indispensable y no se adopte un sistema más higiénico.

EL DIA EN ALICANTE

Como hablamos anunciado, tuvo ayer lugar, en nuestra Insigne Iglesia Colegial, la toma de posesión de los nuevos Canónigos, señores Licenciados don Enrique Ternel Avila y D. Mariano Olmos Alcaraz, que llegaron á esta capital el pasado domingo, acompañados de sus distinguidas familias.

El acto, que se vió sumamente concurrido por los numerosos amigos que cuentan en esta ciudad los referidos señores, se verificó de la siguiente manera, según el ceremonial de rúbrica: constituido el M. I. Cabildo en sesión extraordinaria, hizose la presentación de los nuevos capitulares que enseguida salieron á revestirse con los hábitos corales, siendo luego introducidos de nuevo en la Sala Capitular, en donde, arrodillados ante un crucifijo, prestaron juramento solemne, puesta la mano sobre los evangelios. Acto seguido, fueron designados dos señores canónigos para acompañar á los nuevos, formándose la comitiva que se dirigió al templo, precedida por el portiguero, á quien seguían los señores seminaristas, clero parroquial, cuerpo de beneficiados, señor Secretario del M. I. Cabildo, y señores capitulares designados de antes, entre los cuales iban los nuevos Canónigos; la comitiva se dirigió al altar mayor, ante el cual rezaron la oración de San Nicolás, pasando después al coro, en donde tomaron posesión del asiento correspondiente. De allí volvió la comitiva á la Sala Capitular, siendo proclamados por el ilustrísimo señor Abad, Presidente del Cabildo, en nombre de S. M. la Reina, canónigos de la Insigne Iglesia Colegial de Alicante los señores Licenciados D. Enrique Ternel y D. Mariano Olmos, que, en virtud de las brillantísimas oposiciones recientemente celebradas, ocupan desde ayer las vacantes que dejaron en nuestro M. I. Cabildo Colegial los M. I. señores D. Andrés Oliver (q. e. p. d.) y don Agustín Cervero.

Terminado el acto, los señores sacer-

dots y amigos de los nuevos Canónigos fuimos obsequiados por éstos, con dulces, licores y habanos en casa del dignísimo y sabio Abad de nuestra Colegiata, en donde tuvimos el gusto de saludar á los señores padres y hermanos de los nuevos capitulares.

Felicitemos á los M. I. Sres. D. Enrique Ternel y D. Mariano Olmos, á sus distinguidas familias y al M. I. Cabildo Colegial que desde hoy cuenta en su seno á los dos ilustrados señores referidos.

—La Junta de obras de la Cárcel, ha acordado en su sesión última anunciar para los días 1 y 2 de Julio próximo, las subastas de vaciado de sótanos, alcantarillas y revestimiento de éstas y la de apertura de zanjas y cimentación del muro de ronda que ha de circundar el proyectado edificio.

—Han solicitado y se les ha concedido tomar parte en las oposiciones próximas para vigías de semáforos, los pilotos de la marina mercante naturales de Villajoyosa, D. Juan Ferrer Llorca, don Vicente Lanuza Zaragoza, D. Pedro Galiana Giménez, D. Gabriel Parres Perillo y D. Juan Bautista Esquerdo Iborra.

—Anteayer se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia la función anual en honor del Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Por la mañana, con una numerosísima asistencia de fieles y comisión del Excmo. Ayuntamiento, presidida por el Sr. Ramos, se cantó solemne Misa, oficiando el ilustrado señor Cura de esta iglesia y predicando un notable sermón el sabio Padre Mariano Yagüe, religioso trinitario.

En la tarde de este día tuvo lugar la procesión pública, á la que asistieron gran número de fieles y una comisión del Ayuntamiento, presidida por el señor Teniente alcalde del distrito. En la procesión figuraban, además, muchos señores seminaristas y sacerdotes, siendo llevado el Señor por el M. I. Sr. D. Mariano Urios; concurren dos músicas y piquete de infantería, llamando la atención la preciosa imagen de Nuestra Señora del Refugio, propiedad de D. Manuel Ramos.

Ningún incidente desagradable ocurrió durante el paso del Señor por la carrera, ocupada por una concurrencia inmensa.

Por la noche tuvo lugar una velada musical por la banda «La Lira», situada delante del hospital militar de San Fernando. Felicitemos á los Sres. D. Antonio Sánchez Alcaraz y D. Manuel Ramos, por el brillante resultado de la fiesta del Corpus organizada con tanto acierto por los referidos señores cura y teniente alcalde, respectivamente, de aquel importante y populoso barrio.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, D. Agustín Baeza, decano de la capilla de música de nuestra Insigne Colegiata de San Nicolás, quien anoche recibió los Santos Sacramentos.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

—En el plazo de diez días podrán presentarse reclamaciones á la matrícula

de tu edad. Otro habla por tu boca, y ese otro que te inspira y del cual yo solo soy hechura y siervo humildísimo é indigno, es el que curará á Sara. Vamos á Cesarea, hijo mío. Y tomando al niño de la mano, con aplauso de todos los presentes, emprendió el camino de la ciudad, seguido de innumerable gentío.

Serian las tres de la tarde, próximamente, cuando divisaron las torres y minaretes de la capital de la Capadocia. A medida que se iban aproximando á la ciudad, se iba observando un fenómeno singular, y del cual nadie podía darse cuenta, tratándose de una ciudad tan importante como Cesarea. Los campos que atravesaban los viajeros estaban enteramente desiertos; en los caminos no se veía alma viviente: las casas que encontraban al paso, permanecían cerradas, como si nadie habitara en las mismas; silencio y soledad por todas partes; pero un silencio lúgubre, una soledad de muerte.

—Samejante estado de cosas no podía menos de ser contagioso, y lo fué.

Al bullicio y algazara que como es natural lleva consigo la aglomeración de gentes en un punto dado, sucedió el mayor silencio. Todos caminaban tristes y cabizbajos, y ninguno se atrevía á preguntar á su compañero la causa de aquello mismo que estaban viendo. Solo uno aparecía tranquilo, risueño, amable con todos, y con la satisfacción retratada en su semblante. Este era Andrés, que á pie y con el báculo del peregrino en la mano, caminaba entre ellos, aprovechando todas las ocasiones que se le presentaban, para difundir la doctrina del Crucificado.

En esta forma llegaron á las puertas mismas de la ciudad, sin haber encontrado un ser viviente en todo el camino; y la sorpresa de los viajeros no reconoció límites, al observar en las afueras de la ciudad, y aun dentro de sus murallas, el mismo lúgubre silencio, la misma soledad que en los campos que acababan de atravesar.

—¿Qué es esto? ¿Qué pasa aquí? se decía; pero sin cesar de avanzar hacia la

HORCHATERIA DE ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO

En este establecimiento, cuyo decorado y comedididad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.

Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

CALENDARIO AGENDA PARA 1896 Y GUÍA DE LA CIUDAD DE ALCANTINO

Contiene este útil libro y de oportunidad gran número de noticias geográficas, históricas, topográficas, comerciales y referentes á la industria de aquella ciudad.

Su adquisición se recomienda; se vende al ínfimo precio de 0'30 céntimos de peseta en la Administración de este diario, Plaza del Progreso, 5.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ 11, CONSTITUCIÓN, 11

la de la contribución industrial formada por la Administración de Hacienda, para el próximo año económico.

Ha sido aprobado en los exámenes para ingresar en la Escuela Naval Flotante, el distinguido joven D. Luis Pascual del Pobil.

Ayer tarde salió de esta ciudad, con dirección á Murcia, nuestro queridísimo amigo el sabio y elocuente P. Mariano Yagüe.

Anteayer, domingo, dieron fin en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta ciudad, los espléndidos cultos de la cofradía del Sagrado Corazón de Jesús ha dedicado, como lo viene haciendo muchos años, á su santo patrono, en los días 12, 13 y 14 de este mes. Por la mañana de estos días, á las nueve, se ha expuesto á S. D. M., cantándose á gran orquesta la misa solemne, oficiada por un señor Canónigo de la Colegiata, siguiendo expuesto el Señor hasta terminados los ejercicios de la tarde, que también se han celebrado con igual solemnidad, cantándose á gran orquesta el trisagio, letanía, créditos, reserva y gozos. La cátedra sagrada ha sido ocupada durante estos días por el sabio y elocuente P. Mariano Yagüe, siendo el tema de sus hermosísimos discursos de los tres días, las palabras de Jesucristo, cuando dijo de sí: yo soy el camino, la verdad y la vida. Una concurrencia numerosísima de fieles llenaba por completo la extensa nave de este templo, ávida de escuchar la elocuente palabra del P. Yagüe, que tan bien sabe llegar al corazón del auditorio.

El último día dióse la bendición con Jesús Sacramentado, luciendo la bonita iglesia una profusa y bien distribuida iluminación.

En la noche del sábado último tuvo lugar una erudita conferencia en nuestro Circolo Católico de Obreros.

Mañana nos ocuparemos con más extensión de esta conferencia.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al dignísimo Sr. Cura párroco de Aspe, nuestro buen amigo Dr. D. Juan Aparicio Gómez, que en el tren correo de Madrid, regresó á dicho pueblo.

En el tren correo de Madrid salió ayer para Ayora, con objeto de pasar una corta temporada con su distinguida familia, el nuevo Canónigo de nuestra Colegiata, nuestro querido amigo, señor D. Enrique Teruel y Avila.

ECOS DE LA PROVINCIA

Se encuentra vacante una plaza de médico titular en Biar, con el haber anual de 750 pesetas.

Puede solicitarse en el plazo de treinta días.

El Rvmo. Padre general de los Carmelitas ha nombrado comisario apostólico de la tercera Orden en Valencia y su Arzobispado al Doctor D. Germán Mata, presbítero.

Hemos tenido noticia de los brillantes cultos que han tenido lugar en la parroquia de Nuestra Señora del Socorro de la importante villa de Aspe, en los días 12, 13 y 14 del corriente mes, en obsequio al Sacratísimo Corazón de Jesús. Durante los tres días se ha celebrado solemne misa con exposición del Santísimo Sacramento; por la tarde, después de Vísperas y Completas, háuse celebrado ejercicios piadosos, cantándose por una notable capilla de música el Trisagio, Letanía, Crédidi, Reserva y gozos del Deífico Corazón, ocupando la sagrada cátedra el ilustrado P. Magín Ginesta, de la compañía de Jesús. La concurrencia á estos actos religiosos ha sido numerosísima, viéndose el hermoso templo adornado con exquisito gusto y luciendo el último día una preciosa iluminación. Pero el acto más imponente

de estos cultos fué, sin duda alguna, la comunión general celebrada el pasado domingo á la que concurrieron casi todos los socios del Apostolado de la Oración, que tan extendido se halla entre los católicos aspanes.

Mercede las más entusiastas felicitaciones el dignísimo señor Cura de aquella parroquia, que tanto se afana por el esplendor del culto y tan bien sabe mantener en aquella villa la devoción al Corazón amante de Nuestro Señor Jesucristo.

DE TODAS PARTES

Parece que se ha hecho alguna luz para el esclarecimiento del horrible atentado anarquista de Barcelona. Por disposición del juez de instrucción del distrito del Parque Sr. Pascual Español, se ha constituido dicho juzgado en determinada casa de encenicio situada frente á la calle de Arenas de San Pedro cuyas diligencias arrojan sospechas contra algunos individuos que se encuentran detenidos.

Numerosos son los enfermos curados de catarro de la vejiga é incontinenencia de la orina, de arenillas y cálculos, por medio del Jarabe urinógeno preparado por el Dr. Aguiló.

Se dan prospectos en la farmacia del doctor, Mayor, 51.

La casa editorial de San Francisco de Sales, celosa siempre de contrarrestar el mal considerando al teatro como una gran posición desde la que se hace una propaganda pernicioso contra la Religión y la sociedad, que los católicos deben recobrar para el bien, acaba de publicar un bellísimo drama sacro, titulado El mártir de la Eucaristía, original de una renombrada poetisa sevillana, religiosa hoy en uno de los monasterios de la capital andaluza, y tiene en preparación dos nuevos dramas religiosos de la misma insignie escritora, titulados El triunfo de la gracia ó la conversión de San Agustín y La Perla del Tíber.

Según nuestros informes, el general Weyler ha pedido por telégrafo 400 oficiales de infantería y algunos tenientes coroneles de la misma arma.

El sorteo correspondiente se verificará en breve por lo que respecta á los oficiales pedidos. En cuanto á los jefes hay personal voluntario bastante.

Voluntarios asturianos. La junta del Principado ha dirigido una patriótica alocución á todos los asturianos, excitándoles á que formen en las filas del batallón de voluntarios para luchar en Cuba por la patria.

Los mozos del actual reemplazo que ingresen en el batallón, recibirán de premio 300 pesetas, y todos los demás voluntarios 500.

Todos ellos tendrán opción á cuantas ventajas y derechos haya concedido ó conceda el Gobierno al ejército de la gran Antilla.

Los voluntarios han de tener diecinueve años y no pasar de cuarenta. Se comprometen á servir el tiempo que dure la actual campaña de Cuba y seis meses más.

La pureza de los medicamentos es la garantía de sus buenos efectos. Muchas personas toman el bicarbonato de sosa con escasos resultados, efecto de las impurezas que le acompañan.

Para evitar estos inconvenientes, pidáanse cajas de BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO DEL DOCTOR AGUILÓ, que se venden en la farmacia del mismo, Mayor 51, á 40 y 75 céntimos de peseta, según el tamaño. Exijase la marca registrada en el cierre de las mismas.

Las sesiones públicas del Congreso Eucarístico de Lugo, se celebrarán en el Claustro de la Catedral que estará transformado en magnífico salón, y es casi seguro que comenzarán el 26, pero aún no está decidido si serán por la mañana ó por la tarde.

Pronunciarán discursos distinguidos oradores sagrados y seculares.

Solo podrán asistir los socios inscritos y las socias honorarias.

Pasan de 20 los señores Obispos que tienen propósito decidido de venir al Congreso, y que vendrán en causas imprevistas no lo impiden.

A bordo del vapor francés Los Alpes, ha llegado á Málaga en la mañana del día 13 el anarquista Juan Balart Launes, complicado en el disparo de la bomba de Barcelo-

na, de donde procedía, con rumbo á Buenos Aires.

Balart, temiendo que la policía le esperaba para prenderle, trató de aludir la prisión, cambiando el número con que figuraba como emigrante.

Fué inútil, porque la policía le ha detenido, á pesar de su extratagema.

Juan Balart es joven, y tiene aparente tranquilidad.

Viste de blusa.

Se le han ocupado varios periódicos anarquistas y una carta del célebre Rafael Bager.

La anemia, la clorosis, debilidad general y demás enfermedades producidas por la pobreza de la sangre, se curan en poco tiempo tomando el Jarabe de hemoglobina y lacto fosfato de cal preparado por el Doctor Aguiló. Es un remedio excelente en las convalecencias de enfermedades largas.

Se dan prospectos en su farmacia, Mayor 51 Alicante.

VARIEDADES

ANÉCDOTA

Todo el mundo sabe, que después de su martirio quedó San Pedro nombrado portero del cielo. Un día le dijo el Señor:

Pedro... abre la puerta de par en par, porque debe llegar hoy un alma muy grande.

San Pedro fué á abrir muy contento, diciendo para su capote:

Sin duda debe ser para mi hermana la monja.

Pero no fué el alma de la monja sino la de la casada, la que llegó aquel día al cielo. Dile Dios un asiento muy alto, y San Pedro se dijo muy sorprendido:

¿Qué guardará entonces para cuando venga mi hermana la monja?...

Algún tiempo después le dijo el Señor de nuevo:

Pedro... abre la puerta... pero no la abras del todo: abre solo el postiguito.

¿Quién llegará hoy? pensó San Pedro. Y á poco llega el alma de su hermana la monja, que entró apretándose como pudo por aquellas estrechuras. Dios la colocó muy debajo de su hermana la casada y San Pedro quedó estupefacto... Entonces comprendió lo que dice San Francisco de Sales que no consiste la santidad en el estado, sino en la perfección del estado, que mediante siempre la gracia divina, depende únicamente de la voluntad del que lo profesa.

P. LUIS COLOMA

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy. — San Aureliano, ob.

La misa y oficio divino son de San Juan Francisco de Regis, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

Colegial. — A las ocho y media la Conventual; por la tarde á las cinco, prosigue el Novenario-Rogativa en honor al Sacratísimo Corazón de Jesús, para implorar de Dios Nuestro Señor la pronta y feliz terminación de la guerra de Cuba, dedicado por el Apostolado de la Oración de esta ciudad, bajo la augusta presencia de Jesús Sacramentado, predicando el Rvdo. P. Tomás Maigi de la Compañía de Jesús.

Sr. María. — Continúa el novenario al glorioso San Antonio, á las cinco de la tarde, predicando D. Rafael Borrás.

Agustina. — A las siete y media misa de Renovación y á las cinco el Santo Trisagio á la Beatísima Trinidad.

En las demás iglesias los de costumbre.

ALICANTE

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO Plaza del Progreso 5.

APOSTOLADO DE LA ORACION PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA JUNIO

La unión de los católicos

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se unan de veras los católicos, empezando por desunirse, en cuanto sea posible, de los que no lo son.

PROPÓSITO

Subordinar y aun sacrificar los intereses particulares en pro del bien general de la Iglesia y de la salvación de las almas.

Máxima. «Comer y no digerir no sirve al cuerpo; leer y no reflexionar no aprovecha al alma.»

(San Próspero.)

LÍNEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio fijo y semanal entre Alicante y Barcelona

EL VAPOR "LUIS PINZON"

Saldrá directo para Barcelona, todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio. — Alicante Sres. Guixot y Compañía, Esplanada, 30.

AVISO

Se participa á los que quieran dinero á préstamo con hipoteca cantidades grandes y pequeñas, se presenten en la Relojería de D. Emilio Verdú y Aznar, Labradores 23, bajo, quien tiene el encargo de la colocación, para varios años

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL NUEVO ALICANTINO"

Madrid 15 (5 t.)

Telegramas de la Habana participan haberse librado un importante combate en Nájara contra los insurrectos mandados por Máximo Gómez.

En el combate ha intervenido la artillería teniendo que lamentar nuestro ejército sensibles pérdidas.

Madrid 15 (6'10 t.)

Son varias las expediciones filibusteras que han salido en la semana anterior de los puertos de La Unión.

Del de Nueva York han salido los vapores «Laurada» y «Bermuda», que son perseguidos por buques españoles.

Madrid 15 (6'40 t.)

Se ignora aún quien sea el autor del atentado de Barcelona.

Continúan haciéndose detenciones.

En el Congreso, el Sr. Villaverde ha combatido el acta de Olot, pidiendo se declare grave.

63'90.
18'14.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que DEVUELVE EL VALOR de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Lotería Nacional, en todas sus extracciones.—PRINCESA, 9.—ALICANTE.

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Amérigo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de Ayer's Zarzaparrilla figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILLEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Olas preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independientes, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, y tanto este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

MIGUEL PRIM Y COMPANIA

Códs. 29, 1.ª—BARCELONA—Teléfono, 626

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

DELEGACION EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Paseo de los Mártires, 37

CONSTITUCIÓN DE CAPITAL

asegurando el porvenir de las familias

Se recomienda á cuantos se interesen por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en RESGUARDOS INDUSTRIALES con garantía hipotecaria amortizable por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También quedan amortizados todos los RESGUARDOS INDUSTRIALES cuya numeración sea igual á los tres primeros premios de la LOTERIA NACIONAL en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el Rótulo de la Sociedad de Amortizaciones que dice: REGALO se devuelve el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento.

Para pormenores del negocio y cuantas noticias se necesiten saber, dirigirse al Representante de la Sociedad, Paseo de los Mártires, número 37.—Alicante.

AGENTES

Se desea inmediatamente en todas las localidades, una persona inteligente para que sea nuestro Agente.

La mayor recompensa sin dejar la ocupación ó residencia actuales.

Dirección: E. C. Benedikt y Compañía.—Glasgow (Inglaterra).

Escribir en español. El porte de carta es de 25 céntimos.

RELOJERIA

Recomendamos muy eficazmente al público, y en particular á nuestros abonados, la que tiene establecida nuestro amigo D. Emilio Verdú y Aznar en la calle de Labradores, núm. 23, bajos.

Seguros de que hallarán los que dicho establecimiento visiten, además de una economía positiva, la garantía en los trabajos que dicho señor ofrece.

Labradores 23, bajos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERAGRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS. Extensión á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinhina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuatro Jueves á partir del 25 de Enero, 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO. Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA. LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piélagó* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª

IBARRA Y COMPANIA—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Pallas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Orcegal de 2300.—Cabo Orens de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silfeiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, los días martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Pasajes y puertos Norte de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga para San Felip y Palamos y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES, PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos y Aduanas.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.